

CERTIFICADO N° 4 /2025

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Arica y Parinacota que suscribe, certifica que en la I Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Arica y Parinacota, celebrada el día viernes 3 de enero en la comuna Arica, **se acuerda por unanimidad del ente colegiado aprobar la solicitud de financiamiento para la iniciativa denominada “Reposición Clínica Dental Móvil para la Comuna de Putre”, Código BIP 40066567-0, por un monto de M\$ 145.180, de acuerdo a Informe Ejecutivo elaborado por el Jefe (S) de la División de Planificación y Desarrollo Regional del Gobierno Regional de Arica y Parinacota, conforme al siguiente detalle:**

Fuente	Ítem Presupuestario	Solicitado año 2025 (M\$)	Costo Total (M\$)
F.N.D.R.	29.03: Vehículos	145.180.-	145.180.-
Totales (En M\$)		145.180.-	145.180.-

FINANCIAMIENTO
UNIDAD TÉCNICA
UNIDAD FINANCIERA

Subtítulo 29, Adquisición de Activos No Financieros
Servicio de Salud de Arica y Parinacota
Gobierno Regional Arica y Parinacota

Se deja constancia que de los Consejeros Regionales asistentes, se registraron los siguientes votos de aprobación: LEONARDO ENRIQUE BORQUEZ CASTILLO, GIGLIOLA MARIA CARLEVARINO WEITZEL, SOFÍA CAROLINA CLAVIJO MEDALLA, CAROLINA ANDREA EMPARAN RAMÍREZ, DANIEL ALEXIS LINARES ZEGARRA, DENISSE ANDREA MORALES FLORES, LORENA ANDREA MUSSA VALENZUELA, LUIS IVÁN PAREDES FIERRO, ENRIQUE MANUEL PEREZ INQUILTUPA, LORENA DEL PILAR VENTURA VÁSQUEZ y DAVID HÉCTOR ZAPATA VALENZUELA. Se registra el voto de aprobación de la Sra. Presidenta del Consejo Regional ROMINA CECILIA CIFUENTES GONZÁLEZ.

Conforme, Arica 3 de enero de 2025



RODRIGO IGNACIO DONOSO OLAVE
ABOGADO
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA